

## Universidad de Alcalá

**3378** *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2009, por la que se hace pública la composición del tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para la provisión de puestos vacantes de personal laboral convocado por Resolución de 9 de septiembre de 2009 (“Boletín Oficial del Estado” de 26 de septiembre de 2009).*

Como complemento a la Resolución de 9 de septiembre de 2009, publicada en el “Boletín Oficial del Estado” el día 26 de septiembre de 2009, en la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de puestos vacantes de personal laboral de la Especialidad “Mantenimiento Multifunción”, nivel salarial B2, se hace pública la composición del tribunal.

### Titulares

Presidente: Don Óscar Martín Baranda.

Vocales:

- Don Enrique J. Fernández Tapia.
- Don Francisco Cabello Albalá.
- Don Ricardo Mallol Poyato.
- Don Alfonso González Lozano.
- Don Sebastián Sánchez Prieto.
- Doña Esperanza Gudiel Andreu.

Secretaria: Doña Josefina Pérez Gómez, que actuará con voz, pero sin voto.

### Suplentes

Presidente: Don Ignacio Santiuste Espigares.

Vocales:

- Don José Luis Herencias Fernández.
- Don José Luis de la Quintana Gordón.
- Doña Amparo Andreu Comes.
- Don Manuel Esteban Crego.
- Don Saturnino Maldonado Bascón.
- Don Víctor Pindado Blázquez.

Secretaria: Doña Piedad Rosillo González, que actuará con voz, pero sin voto.

Alcalá de Henares, a 2 de octubre de 2009.—El Gerente (Resolución del Rectorado de 1 de noviembre de 2003, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de enero de 2004), Luis J. Mediero Oslé.

(03/32.890/09)

## Universidad Rey Juan Carlos

**3379** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2009, por la que se nombra a doña Esperanza Marcos Martínez Catedrática de Universidad (20/CU/20).*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (BOLETÍN OFICIAL DE LA CO-

MUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo); el artículo 65 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (“Boletín Oficial del Estado” del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 9 de julio de 2009 (“Boletín Oficial del Estado” del 18), para la provisión de la plaza 20/CU/020, de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de “Lenguajes y Sistemas Informáticos”, y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos a cuerpos docentes universitarios (“Boletín Oficial del Estado” del 8),

### HE RESUELTO

Nombrar a doña Esperanza Marcos Martínez, con DNI número 09765310-Q, Catedrática de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de “Lenguajes y Sistemas Informáticos”, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos II.

Insértese en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Móstoles, a 29 de septiembre de 2009.—El Rector, Pedro González-Trevijano.

(03/32.874/09)

## C) Otras Disposiciones

### Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

**3380** *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2009, por la que se da publicidad en extracto de los convenios suscritos por la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en el criterio 16.2 del Acuerdo de 16 de octubre de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban criterios de coordinación de la actividad convencional de la Comunidad de Madrid, procede la publicación, en extracto, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de los convenios pendientes de publicación depositados en el Registro de Convenios de esta Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las copias autenticadas del texto íntegro de cada uno de los convenios, cuyo extracto ha sido publicado en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se encuentran depositadas en el Registro de Convenios de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.

Madrid, a 23 de septiembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.